HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO SOLICITUD DE PRE-COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO	
Código: HSR-ARF-ABS-P01-F06	Versión: 02	Página: 1 de 1

HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E

1. Datos generales.

Fecha de solicitud:	

El Hospital San Rafael de El Espinal Tolima E.S.E. de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación, tiene el gusto de invitarlo a presentar pre-cotización, conforme a lo estipulado en el siguiente:

La precotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y precios, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Proveedor:	FEMM S.A.S.
Cedula y/o NIT:	
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE UN (01) ASCENSOR CAMILLERO Y DOS (02) ASCENSORES MONTAPLATOS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.
Plazo para presentar la Pre - ootizacion:	DOS (2) DÍAS
Lugar y fecha maxima para presentar la pre-ootizacion:	En la Oficina de Recursos Fisicos del Hospital San Rafael de El Espinal Tolima E.S.E. y/o a los siguientes correos electronicos: hsr.rfisicos@hotmail.com o recursosfisicos@hospitalsanrafael-espinal.gov.co (precisar las fechas para presentar las precotizaciones y los horarios)

2. Especificaciones tecnicas de la obra, bien o servicio que se predente adquirir.

La prestación de servicios está enfocada al mantenimiento preventivo y correctivo, de un (01) ascensor camillero y dos (02) ascensores montaplatos, el contratista debe contar con el equipo técnico debidamente capacitado y certificado que garantice capacidad para ejecutar el objeto contractual.

Por lo anterior el contratista debe aportar en la propuesta de forma clara y concreta el alcance del servicio ofrecido de acuerdo a los ascensores que a continuación se relacionan:
EQUIPOMARCAVOLTAGE
ASCENSOR CAMILLEROOTIS240 VAC
ASCENSOR PORTAPLATOSFEMM220 VAC
ASCENSOR PORTAPLATOSFEMM220 VAC

De igual manera el contratista deberá tener la capacidad para realizar el cambio de las piezas o accesorios que por exceso de uso pueden llegar a presentar desgaste o fallas y que son detectadas gracias al mantenimiento preventivo y/o correctivo, los elementos más comunes son, entre otros:

ELEMENTOS-PARTES-ACCESORIOS
Micros de Seguridad y Parada
Relevo Base
Reed Switch - Inductores tipo Cigarro
Temporizador de 0 a 60 Segundos
Contador
Roldana para Puertas
Deslizaderas para Puerta
Botones de Holl en Acero Inoxidable
Botones de Cabina en Acero Inoxidable
Muletillas
Stop de Emergencia
Tarjeta de Control Electronica
Variador del Operado de Puertas
Cortina de Piso a Techo o Barrera
Imágenes de Parada de Puerta de Cabina
Cable viajero 1 M
Caja Jhonson
PLC

Los Items relacionados, podrían variar teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, sin embargo, en caso de incluir items diferentes, serán elementos que se encuentren acordes dentro del objeto contractual.

3. Condiciones de la contratacion.

Plazo de ejecucion	La ejecución objeto a contratar será por el plazo de once (11) meses y doce (12) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
Forma de pago:	El Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E, pagará el valor total del contrato de la siguiente manera: El valor de VEINTE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($20.038.339) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO, se pagaran en doce (12) pagos distribuidos así: el primer, segundo, tercero, cuarto y quinto pago correspondiente al servicio contratado y debidamente prestado en el mes de enero, febrero, marzo, abril y mayo cada uno por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($1.669.861) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO, los otros siete (07) pagos se realizaran mensualmente correspondiente al servicio contratado y debidamente prestado en el mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre cada uno por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($1.669.862) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO, dichos pagos se realizaran dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, informe de actividades, Certificación de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal y/o planilla de pago, Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, Estampillas departamentales emitidas por la Gobernación del Tolima. Se estima un valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) Moneda Corriente IVA Incluido, con el fin de cubrir el valor de los repuestos, piezas o accesorios que estas visitas de mantenimiento preventivo diagnostiquen para el buen funcionamiento de los ascensores, los cuales se realizaran previa radicación de la factura y/o cuenta de cobro, informe de actividades, Certificación de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal y/o planilla de pago, Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, Estampillas departamentales emitidas por la Gobernación del Tolima. Cuando la factura no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para este empezará a contarse desde la fecha en que una u otros se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza.
Obligaciones:	1.Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista. 2.Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal de acuerdo con el inciso primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007. 3.Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante. 4.Responder por la calidad del servicio prestado. 5.El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley, las ordenanzas y los acuerdos municipales. 6.Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.
Lugar de ejecucion:	Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E.
Observaciones:	Constituye requisito necesario que su actividad principal debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.

COTIZACIÓN MANTENIMIENTO

Version 1
FC-144

Bogotá, 13/01/2024

Cotizacion No: 5743
Version: 1
SOL - 2835

Señores:

HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Espinal

Atencion: ALEJANDRO DONCEL
Asunto: PROPUESTA DE MANTENIMIENTO MENSUAL 2024
Equipo: ASCENSON CONTRAPESADO CAMILLERO OTIS 700KG 4P T AUTOMÁTICAS

Estimados señores:

De acuerdo a su solicitud, a continuación se presenta oferta comercial para su estudio y aprobación.
Para programación del servicio por favor enviar autorización (Orden de Compra, Orden de trabajo o correo de autorización), con el fin de confirmar aceptación del servicio.

	Descripcion	Cnt.	Vlr/Unit.	Subtotal	Desc.	Iva	Total
1	VISITA MTO PREVENTIVO MENSUAL ASCENSOR CAMILLERO(LIMPIEZA - AJUSTE - LUBRICACION PARTES DE FRICCION -DIAGNOSTICO GENERAL)	12	$ 841.947	$ 10.103.364	$ 0	$ 1.919.639	$ 12.023.003
2	VISITA MTO PREVENTIVO MENSUAL ASCENSOR MONTAPLATOS (LIMPIEZA - AJUSTE - LUBRICACION PARTES DE FRICCION - DIAGNOSTICO GENERAL)	12	$ 280.649	$ 3.367.788	$ 0	$ 639.880	$ 4.007.668
3	VISITA MTO PREVENTIVO MENSUAL ASCENSOR MONTAPLATOS (LIMPIEZA - AJUSTE - LUBRICACION PARTES DE FRICCION - DIAGNOSTICO GENERAL)	12	$ 280.649	$ 3.367.788	$ 0	$ 639.880	$ 4.007.668

Observaciones

Cuenta Ahorros N° 046-000009-08 Banco Bancolombia, a nombre de FEMM S.A.S.

NETO:	$ 16.838.940
DESCUENTO:	$ 0
SUBTOTAL:	$ 16.838.940
IVA:	$ 3.199.399
TOTAL:	$ 20.038.339

Condiciones Comerciales

Cordialmente;

CARMEN CAÑON MALDONADO
COORDINADOR MTTO
FEMM SAS
3174291762
mantenimientos2@femm.com.co